

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE FEBRERO DE 2020.

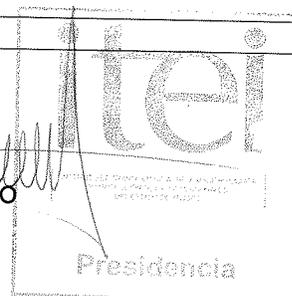
Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 12 doce de febrero del año 2020 dos mil veinte, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 cinco de febrero del año 2020 dos mil veinte.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 05 cinco al 11 once de febrero del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 2626/2019, 2830/2019, 2833/2019, 2836/2019, 2839/2019, 2905/2019, 2948/2019, 2953/2019, 2956/2019, 2965/2019, 2974/2019, 2986/2019, 2992/2019, 2995/2019, 3019/2019, 3090/2019, 3093/2019, 3096/2019, 3099/2019, 3244/2019, 3328/2019, 3367/2019, 3370/2019, 3373/2019, 3377/2019, 03/2020, 05/2020, 12/2020, 15/2020, 33/2020, 42/2020, 48/2020, 51/2020, 54/2020, 57/2020, 75/2020, 84/2020, 93/2020, 98/2020, 101/2020, 102/2020, 128/2020, 131/2020, 143/2020, 146/2020, 156/2020, 158/2020, 162/2020, 170/2020, 177/2020, 188/2020 y 201/2020. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1969/2019, 2278/2019, 2476/2019, 2478/2019, 2560/2019, 2569/2019, 2824/2019, 2862/2019, 2933/2019, 2939/2019, 2952/2019 y 2964/2019. C) De los recursos de transparencia 571/2019, 598/2019, 601/2019, 604/2019, 11/2020, 14/2020, 17/2020 y 27/2020. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 336/2019, 378/2019, 390/2019, 391/2019, 472/2019, 473/2019 y 534/2019. E) De los recursos de revisión de datos personales 73/2019, 82/2019 y 90/2019. F) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales 66/2019.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como obligación de transparencia común (información fundamental) de todos los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco el "Directorio de Cuentas de Redes Sociales Digitales Oficiales.
VI.	Designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO



MAHV